

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SPASICMAFARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 20 de abril de 2015, a las 10h00, en la Avenida 12 Octubre y Lincoln, Torre 1492, 16to. piso, las accionistas de la compañía SICMAFARMA INTERNACIONAL UNO SPA, representada a través de su mandatario, Dr. Alejandro Ponce Martínez, según su poder que se adjunta y SICMAFARMA INTERNACIONAL DOS SPA, representada a través de su mandatario, Dr. Alejandro Ponce Martínez, según su poder que se adjunta, propietarias de todas las acciones de SPASICMAFARMA S.A., que representan un capital pagado de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 20.000,00), esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas.

<u>ACCIONISTA</u> US\$	<u>CAPITAL PAGADO</u>
SICMAFARMA INTERNACIONAL UNO SPA	10.000
SICMAFARMA INTERNACIONAL DOS SPA,	<u>10.000</u>
TOTAL	US\$20.000

Resuelven así mismo, que esta Junta General trate sobre los siguientes puntos del Orden del Día.-

1. Aprobación unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético.
2. Conocer y aprobar el informe presentado por el Directorio, la Gerente General y la Comisaría.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico de 2014.
4. Designar Comisario principal y suplente de la compañía.
5. Designar auditores externos de la compañía.
6. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Los socios representados designan al Doctor Alejandro Ponce Martínez para que presida la Junta. Se nombra Secretaria ad-hoc a la Dra. Monserrat Barreno Bravo. Por Secretaría se constata la presencia de la

totalidad del capital social, según la lista antecedente. Se halla, pues, presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta y ordena que se pase a tratar los puntos previamente acordados.

1.- Aprobación unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético

La Junta General de Socios de la Compañía SPASICMAFARMA S.A. declaran de manera unánime de eximirse de la obligación de grabar la presente sesión de Junta General por cuanto el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, promulgado por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, reconoce que las Juntas Generales son reuniones privadas, y se declara que en esta Junta se tratarán estrategias empresariales y se dará a conocer información sensible.

2.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Directorio, la Gerente General y la Comisaría

La Junta conoce el informe presentado por el Directorio, el de administración presentado por la Gerente General y el de la Comisaría, luego de una breve deliberación, la Gerente General mociona que se proceda a la votación para la aprobación de los informes.

La moción se aprueba por unanimidad por parte de los accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la aprobación de los informes presentados.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico de 2014.

La junta por unanimidad conoce el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2014 y luego de una breve deliberación el Gerente General mociona que se proceda a la votación correspondiente.

La moción se aprueba por unanimidad por parte de los accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico de 2014.

4. Designar Comisario principal y suplente de la compañía.

La Gerente General mociona se reeija a la comisaria principal y suplente en funciones. La moción se aprueba por unanimidad por parte de las accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la reelección como comisaria principal a Marcela Santillana del Rio y como Comisaria Suplente a la Ab. Daniela Román Aguinaga, por el periodo de un año, conforme lo establece el estatuto de la compañía. Se autoriza a la Secretaria Ad-hoc para emitir los nombramientos.

5. Designar auditores externos de la compañía.

La Gerente General mociona para auditora externa a la compañía Jezl Contadores Auditores Cia. Ltda. e insta se proceda a la votación correspondiente.

La moción se aprueba por unanimidad por parte de las accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la designación de la compañía Jezl Contadores Auditores Cia. Ltda. para la auditoria externa del ejercicios económico de 2014 y 2015, y autoriza a la Gerente General la fijación del valor los honorarios.

6. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Los Estados Financieros de SPASICMAFARMA S.A., relativos al ejercicio de 2.014 arrojan utilidades, la Gerente General mociona que acumulen las utilidades obtenidas. La moción se aprueba por unanimidad por parte de las accionistas y se procede a la votación.

Por secretaría se proclama por unanimidad la decisión de no realizar reparto alguno de utilidades por lo que se acumulan. Se destina el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, la que luego es aprobada por unanimidad por la Junta.

Luego de concluidas las deliberaciones precedentes, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego del cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad firmando los concurrentes.

Se agregan al expediente de actas los siguientes documentos:

- Poderes otorgados a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario

Se levanta la sesión a las 11h00



Dr. Alejandro Ponce Martínez
P/: SICMAFARMA INTERNACIONAL UNO SPA
SICMAFARMA INTERNACIONAL DOS SPA



Dra. Monserrat Barreno Bravo
Secretaria Ad- Hoc